



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

Expte. N°1112/85

DISPOSICION SAA. N° 001/85

LUJAN,

A MAR 1985

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Carrera Ciencias de la Educación, ante el Honorable Consejo Superior Provisorio en su reunión del día 6 de marzo de 1985, mediante la cual solicita que se permita cursar la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Educación" a aquellos alumnos que sólo hayan cursado una de las tres asignaturas del Ciclo de Formación General; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior Provisorio en la mencionada reunión concluyó que dado que los alumnos ingresantes en julio de 1984 no fueron notificados / sobre la exigencia de correlatividades del Plan de / estudios sino cuando ya había concluido el período / de dictado del Ciclo de Formación General, por lo / cual es atendible hacer lugar a lo solicitado por ví a de excepción;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- Permitir a los alumnos ingresante en 1984



///



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

001/85

14 MAR 1985

///

y que a la fecha hayan cursado una de las tres asignaturas del Ciclo de Formación / General, inscribirse para cursar la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Educación", correspondiente a la Carrera / de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- La presente disposición no sienta precedente para alumnos inscriptos posteriores a / los señalados en el Artículo 1°, ni tiene vigencia para aquéllos alumnos que, habiendo ingresado en 1984, pretenden cursar la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Educación", ó cualquier otra de la Carrera Ciencias de la Educación, a partir / del segundo cuatrimestre de 1985.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección Técnica, a los Directores Departamentales, a los Centros Regionales y Consejeros y archívese.-



Alubas
Ale Moranch
por

JOSE TAMARIT
Coordinador de la Carrera
CIENCIAS DE LA EDUCACION

[Firma]
Ing. ALEJANDRO ENRIQUE ROBERTI
SECRETARIO DE AS. ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN